



Ministerio de Salud  
Servicio de Salud Valparaíso San Antonio  
Hospital Claudio Vicuña de San Antonio  
DOA/XPD/DIB/dib



**RESOLUCIÓN EXENTA N°**

2586 03.10.2022

**SAN ANTONIO,**

**VISTOS:** El Manual del Estándar General de Acreditación Para Prestadores Institucionales de Atención Cerrada; Las disposiciones contenidas en Ley 19.937 del 24 de Febrero 2004 del Ministerio de Salud; Decreto con Fuerza de Ley N°1, 2005, del Ministerio de Salud que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2763 de 1979 ; D.S. N° 38 / 2005, que Aprueba el Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de Menor Complejidad y de los Establecimientos Autogestionados en Red y en lo previsto en la Resolución Exenta N° 06 / 2019 de la Contraloría General de la República, la Resolución Exenta N° 3416 25-05-2006 y Resolución Exenta N° 4214 06-09-2021 del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio.

**CONSIDERANDO:**

Estandarizar proceso de visitas en el hospital en contexto de Pandemia por SARS-COV-2.

**RESUELVO:**

**APRUEBESE;** "Protocolo de Visitas en Contexto de Pandemia", en su primera edición.

Notifíquese y difúndase


**DANIEL OLIVARES ACUÑA  
DIRECTOR(S)  
HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA**

**DISTRIBUCIÓN:**

Dirección  
SDM  
Oficina de Partes  
Of. De Calidad y Seg del Paciente  
Unidad Control de Gestión  
CR CAE  
URA

CC Medicina  
CC Pediatría  
CC Cirugía  
CC Emergencia Adulto Infantil  
CC Aislamiento  
Bloque médico Quirúrgico  
IAAS

Urgencia Ginecológica  
CC UTI  
CC Unidad de Cuidados Medios  
CC Gineco Obstetricia  
CC Imagenología  
Servicio Hospitalizados implementados por COVID 19

 <b>HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA</b> <small>1967/79/1983</small>	Hospital Claudio Vicuña	Código : GD 80
	Protocolo visitas en contexto de Pandemia	Edición: primera
		Página : 1 de 9
		Fecha: septiembre 2022


## Protocolo de Visitas en Contexto de Pandemia

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
<p>Elsa Flores S Enfermera PCI HCV</p> <p>Joanna Carrasco A Jefa UAP</p> <p>Fecha: septiembre 2022</p>	<p>Ximena Parada D SDGA (s) HCV</p> <p>Fabiola Reales Jefa PCI HCV</p> <p>Daniela Ibarra B Encargada OCSP</p> <p>Fecha: septiembre 2022</p>	<p>Daniel Olivares A Director (s) Hospital Claudio Vicuña</p> <p>Fecha: septiembre 2022</p>




Dra. Fabiola Reales Núñez  
Medicina Interna  
RUT 17.724.233-0  
RCM 39072-0



 <b>HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA</b> <small>1967/1970/1983</small>	Hospital Claudio Vicuña	Código : GD 80
		Edición: primera
		Página : 2 de 9
	Protocolo visitas en contexto de Pandemia	Fecha: septiembre 2022

## INDICE

Ítem	Contenido	Pág.
1	Objetivo	3
2	Alcance	3
3	Documentos relacionados	3
4	Responsables	3
5	Definiciones	4
6	Desarrollo	5
7	Criterios de calidad	6
8	Flujograma	6
9	Indicador	7
10	Distribución	7
11	Anexo	8
12	Control de cambios	9

	Hospital Claudio Vicuña	Código : GD 80
		Edición: primera
		Página : 3 de 9
	Protocolo visitas en contexto de Pandemia	Fecha: septiembre 2022

## 1. OBJETIVO

Estandarizar proceso de visitas en el hospital en contexto de Pandemia por SARS-COV-2.

## 2. ALCANCE


Servicios de Hospitalización Adulto – infantil.

## 3. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Circular C37 N° 05, Actualización de las Medidas de Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud en Pacientes con SARS-CoV.2. Santiago, 20 de agosto 2021.
- "Protocolo Procedimiento de Visita o Acompañamiento situaciones especiales en contexto de Pandemia por SARS-CoV-2 en pacientes Hospitalizados", GD 61, Noviembre 2021.

## 4. RESPONSABLES

Responsable	Actividad
Jefatura OIRS	- Difundir el siguiente protocolo.
Jefaturas de servicios clínicos (médicos y supervisores)	- Velar por el cumplimiento de este protocolo.
Personal OIRS	- Efectuar encuesta abreviada sintomática respiratoria. - Ofrecer alcohol gel para aplicación a visitantes. - Informar en sala término de la visita
Guardias	- Control temperatura al ingreso del establecimiento. - Ofrecer primera aplicación de alcohol gel a visitantes. - Efectuar fiscalización y detención de ingreso de pertenencias (bolsas, carteras, empaques, otros) de visitas. - Supervisar control de ingreso en servicios clínicos en visita y en el retiro de los mismos.
Enfermera/matrona supervisora	- Supervisar cumplimiento del correcto uso de EPP por visitas y cumplimiento de medidas al interior de las salas.
Equipo de Enfermería de servicios clínicos	- Capacitar en la instalación y retiro de EPP de visitas. - Supervisar uso de EPP, de mascarillas de pacientes y visitas, así como de cumplimiento de medidas de distanciamiento social con los otros pacientes. - Colaborar en retiro de las visitas.
Jefe farmacia	- Proveer insumos para el uso de visitas (EPP, alcohol gel, alcohol al 70%, otros) acorde a la demanda proyectada que le


 <b>HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA</b> <small>SERVIZOS</small>	Hospital Claudio Vicuña	Código : GD 80
	Protocolo visitas en contexto de Pandemia	Edición: primera Página : 4 de 9 Fecha: septiembre 2022

	hagan llegar desde las unidades o servicios clínicos
Medico IAAS Enfermera IAAS	- Autorizar- denegar autorización de permisos según criterios de IAA (normativa ARAISP)
Equipo de Salud Clínico	- Conocer y garantizar el cumplimiento de las directrices del PCI en cuanto a manejo y aislamientos de ARAISP y otros microorganismos de importancia epidemiológica local.

## 5. DEFINICIONES

- Visita: familiar o persona significativa que asiste al hospital a visitar a un paciente o usuario hospitalizado.
- Hospitalización: se entiende para efecto de este protocolo usuarios ingreso como hospitalizado a la institución. Se exceptúan para visita pacientes operados de primer día.
- Equipo de enfermería: para fines de este protocolo se entiende al equipo clínico conformado por enfermera/matrona, TENS, auxiliar.
- OIRS: Oficina de informaciones, reclamo y sugerencias.
- ARAISP: agentes con resistentes a los antimicrobianos de importancia en Salud Pública. Pertenecen a este grupo los microorganismos multiresistentes tales como:
  - a) Enterobacterias, *Peudomona aueruginosa* y *Acinetobacter baumannii* con producción de carbapenemasas
  - b) *Acinetobacter baumannii* resistente al colistin
  - c) Enterobacterias prodeutoras de Blee
  - d) Enterococo resistente a la Vancomicina
  - e) *Staphylococcus aureus* metilino resistente o con resistencia intermedia o resistente a Vancomincina.

Otros microorganismos que deben ser informados y considerados como de importancia epidemiológica en el HCV son el *Clostridium difficcile*, *Rotavirus*, *Herpes zoster*, *Mycobacterium tuberculosis*, otros.

 <b>HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA</b> <small>1976-2002</small>	Hospital Claudio Vicuña	Código : GD 80
		Edición: primera
		Página : 5 de 9
	Protocolo visitas en contexto de Pandemia	Fecha: septiembre 2022


## 6. DESARROLLO.

El avance de las diversas estrategias nacionales y locales se ha implementado con el fin de contener la Pandemia del COVID-19. A nivel del Hospital Claudio Vicuña, el protocolo de atención de pacientes indica el uso de los EPP en la atención de usuario indistintamente , con diagnóstico COVID como no, sumando a esto la cobertura de vacunación sobre 90% con dos dosis u dosis única a julio 2022 en la región de Valparaíso, sin perder de vista la limitada infraestructura del establecimiento, como institución, entendiendo lo relevante que es la relación de familia paciente, hemos decidido dar en forma paulatina el primer paso para recibir visitas de pacientes. Inicialmente, sin perder de vista que mantenemos en alerta sanitaria y se prevé un aumento de enfermedades respiratorias estacionales, las visitas se establecerán con las siguientes consideraciones:

- Se autorizarán para pacientes hospitalizados.
- La visita será de un familiar por vez o por quien estime el paciente, no rotativo, por un tiempo de 30 minutos, salvo en pacientes del servicio de GO que se autorizarán por 1 hora diaria.

El proceso se describe a continuación:

- 1) La visita ingresará por acceso principal donde se le efectuará el primer filtro de control de temperatura (en la frente, cuello o en cara anterior de muñeca) y aplicación de alcohol gel. Toda visita que al control de temperatura presenta 37.5 °C o más no podrá ingresar a visitar a pacientes y deberá ser derivado a su domicilio a control de otros síntomas.
- 2) Funcionarios OIRS supervisarán distanciamiento de fila de entrega de carnet en ventanilla donde además verificarán pase de movilidad e informarán no ingreso de pertenencias para el paciente.
- 3) La visita entregará carnet de identidad o pasaporte según corresponda, donde se le entregará tarjeta desinfectada con alcohol al 70%, registrando nombre del usuario. En este lugar y momento se aplicará encuesta breve de sintomáticos respiratorios y recordarán no ingreso de pertenencias para el paciente. Aplicación de alcohol gel. De presentar síntomas cardinales o síntomas respiratorios, fiebre o síntomas gastrointestinales en las últimas 48 horas la visita no podrá ingresar.
- 4) Las encomiendas seguirá recepcionándose en OIRS, la visita no puede subir con ningún tipo de alimento o bolsa
- 5) Las visitas serán solo adultos sin niños (se consideran niños de 14 años o menos)
- 6) Entrar solo con carnet identidad y teléfono nada de bolsos o carteras por el ingreso de alimentos
- 7) Las visitas deberán dirigirse al servicio respectivos donde estará el guardia quien será el tercer filtro de pertenencias y de nueva aplicación de alcohol gel. Además el/la guardia ante dudas verificará validez de visita con la OIRS.
- 8) Visitas serán recepcionadas por equipo de enfermería del servicio. Serán rápidamente instruidos en la instalación y retiro de EPP para ingreso a las salas. Deberán estar durante el horario de visita supervisando cumplimiento de medidas:

	Hospital Claudio Vicuña	Código : GD 80
		Edición: primera
		Página : 6 de 9
	Protocolo visitas en contexto de Pandemia	Fecha: septiembre 2022

uso de mascarillas, distanciamiento de otros pacientes, prohibición de entrega de pertenencias y alimentos restringidos.

- 9) Personal de OIRS deberá asistir en la vigilancia por el servicio durante el horario de visita. Finalizado el horario, deberá informar a las visitas con ayuda del equipo de enfermería y de guardias para el retiro de las mismas.
- 10) Las visitas deberán entregar las tarjetas de visitas las que deberán ser prolijamente desinfectadas con alcohol para ser guardadas hasta nuevo uso.

#### Consideraciones:

- El equipo IAAS (medico-enfermera) podrá denegar permiso de visita frente a presencia de un ARAISP entendiéndose el riesgo de diseminación del agente infeccioso.
- Asimismo, todo pacientes tendrá derecho a visita, salvo el médico tratante deniegue el permiso de visita si considera que el paciente no se encuentra en condición clínica para recibir visita o esta puede afectar el tratamiento del paciente.
- Pediatría: aplica protocolo específico. Igualmente pacientes neonatología.
- Las situaciones de acompañamientos de adultos se describen en protocolo específico, GD 61, "Protocolo Procedimiento de Visita o Acompañamiento situaciones especiales en contexto de Pandemia por SARS-CoV-2 en pacientes Hospitalizados" Nov. 2021.

#### Horarios y días de visitas:


Servicio	día	Horario
Médico quirúrgico	martes	15:00 a 15:30 horas camas 1 a 12 16:00 a 16:30 horas camas 13 a 24
Medicina No COVID	miércoles	15:00 a 15:30 horas cama 1 a 8 16:00 a 16:30 horas cama 9 a 18
Pediatría	miércoles	15:00 a 15:30 horas
Cirugía	Jueves	15:00 a 15:30 horas cama 1 a 18 16:00 a 16:30 horas cama 1 a 20
Maternidad-Ginecología	Lunes a domingo	15:30 a 16:30 horas
Aislamiento	N/A	Gestion de visita según situación de cada paciente.
UTI		
UCM		
Medicina COVID		

#### 7. CRITERIOS DE CALIDAD

No aplica

#### 8. FLUJOGRAMA

No aplica

 <b>HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA</b> <small>1996/07/04/02</small>	Hospital Claudio Vicuña	Código : GD 80
	Protocolo visitas en contexto de Pandemia	Edición: primera Página : 7 de 9 Fecha: septiembre 2022

### 9. INDICADOR

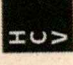
No aplica

### 10. DISTRIBUCIÓN

- Dirección
- SDGA
- SDGC
- Gestion Matronería
- UCSP
- OIRS
- IAAS
- Urgencia AI
- Urgencia GO
- URA
- UCM
- Cirugia
- Medicina – Medicina COVID
- UTI
- Pediatría
- Gineco Obstetricia
- Neonatologia
- Aislamiento
- Médico quirúrgico
- Pabellon y Recuperación





 <b>HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA</b> <small>S.A. DE C.A.S.</small>	Hospital Claudio Vicuña	Código : GD 80
	Protocolo visitas en contexto de Pandemia	Edición: primera Página : <b>9 de 9</b> Fecha: septiembre 2022

## 12. FORMULARIO CONTROL DE CAMBIOS

Número de edición	Cambios	Fecha	Firma